



Cámara de Diputados de la República Dominicana
Lic. María Cándida Sánchez
DIPUTADA PROVINCIA DUARTE, PRD



06 de Octubre 2011
Santo Domingo, D.N.

Señor
Lic. Abel Martínez Duran
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho.

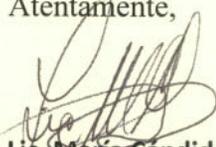
Vía: **Lic. Rut Helen Paniagua**
Encargada Secretaria General
Su Despacho.

Honorable Presidente:

Reciba afectuosos saludo, por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de hacerle entrega del **Informe de Gestión Periodo Legislativo 2010-2011.**

Sin más por el momento,

Atentamente,


Lic. María Cándida Sánchez Mora
Diputada al Congreso Nacional
Provincia Duarte, PRD.



Lic. María Cándida Sánchez Mora

Diputada del Congreso Nacional

Por la Provincia Duarte, R.D.

Informe de gestión 2010-2011.

ÍNDICE

- 1.- Perfil del Legislador.
- 2.-Introducción.
- 3.-Gestión Legislativa.
- 4.-Trabajo Social y Comunitario.
- 5-Participación en foros internacionales.
- 6-Reconocimientos.



Lic. María Cándida Sánchez Mora

Nacida en el municipio de Pimentel, provincia Duarte, República Dominicana, desde muy pequeña enseña su sensibilidad social, siendo catequista de la iglesia san Juan Bautista, y participando en los grupos sociales, estudiantiles y políticos de su pueblo y su escuela.

Se casa en el 1982 con el Dr. José Javier Bueno, con quien procrea sus 3 hijos Elpidio José, Indhira Bismarely y Delmin José Javier Sánchez

Se gradúa de Lic. En derecho en la Universidad Nordestana (UNNE), en el año 1989.

En el año mil novecientos noventa y ocho (1998), en el cual el municipio cumple su centenario es postulada y electa por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), como síndica por el municipio de Pimentel, ocupando dicha posición por primera vez una mujer en la historia de la ciudad, siendo reelecta para los periodos siguientes 2002-2006 y 2006-2010, convirtiéndose en la primer política en ser electa síndica por tres periodos en Pimentel.

Desde el ayuntamiento comienza una revolución administrativa y social de esta institución, y su buen desempeño y sensibilidad humana la lleva a un nivel político que trasciende el ámbito de su pueblo, con el reconocimiento de ella, tanto regional como nacional.

En el año 2009, participa en la convención nacional de su partido para un puesto de sub-secretaria nacional, ganando ese espacio con la mayor votación obtenida por una mujer en la historia del Partido Revolucionario Dominicano.

En convención del Partido Revolucionario Dominicano, realizada en el año 2009 logra la candidatura a diputada al Congreso Nacional de la Republica Dominicana, por la segunda circunscripción de la provincia Duarte, la cual posteriormente gana en las elecciones del 16 de mayo del año 2010. Instalándose como tal el 16 de agosto del mismo año.

INTRODUCCIÓN

Dándole fiel cumplimiento a lo estipulado en el artículo número noventa y dos (92) de nuestra constitución, que estipula que: ***“Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan”***, procedemos a dar detalles de lo que fue nuestra labor durante el periodo del dieciséis (16) de agosto del año dos mil diez (2010) hasta el 16 de agosto del año dos mil once (2011).



Como es de conocimiento público, en este año legislativo que acaba de finalizar el 16 de agosto de 2011, ha sido un año dedicado de manera permanente a las modificaciones a los códigos nacionales sobre todo en lo relativo a la adecuación a la constitución, en consecuencia las iniciativas propias hubo que posponerla, para asumir lo que es un compromiso del país con estas adecuaciones.

Como legisladora y política he mantenido siempre el apoyo a todas las iniciativas que fueran a favor del desarrollo nacional, en lo cual se puede destacar de manera importante (en virtud de mis raíces municipalista), proyecto que fortalecen la gestión y autonomía municipal. Además ejecutamos un sin número de labores sociales en las comunidades a las cuales pertenecemos que es la segunda circunscripción de la provincia Duarte de la república dominicana.

Nuestras acciones tanto en el hemiciclo, como en lo social y comunitario son las siguientes:

La Lic. María Candida Sánchez mora, pertenece a las siguientes comisiones permanentes:

- 1. Comisión permanente de asuntos municipales.**
- 2. Comisión permanente de trabajo.**
- 3. Invitada permanente a la Comisión de equidad de género.**
- 4. Comisión Permanente de Modernización y Reforma.**
- 5. Invitada permanente Comisión de justicia.**
- 6. Comisión especial de Código civil.**



Comisión Permanente De Asuntos Municipales.

Iniciativas y propuestas debatidas en la comisión permanente de asuntos municipales.

- 1.-Proyecto de ley mediante el cual se crea La Policía Municipal
- 2.-Proyecto de ley mediante el cual el Ingenio Angelina, del municipio San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís, queda elevado a la categoría de distrito municipal, con el nombre de distrito Municipal Angelina
- 3.-Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal de La Caleta, perteneciente al municipio de Boca Chica, queda elevado a la categoría de municipio.

4.-Proyecto de ley mediante el cual la comunidad del Ingenio Santa Fe, de la provincia San Pedro de Macorís, queda elevado a la categoría de distrito municipal

5.-Proyecto de ley mediante el cual se eleva la sección La Gorra, del municipio de Partido, provincia Dajabón, a la categoría de distrito municipal.

6.-Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal de Río Limpio, del Municipio de Pedro Santana, de la provincia Elías Piña, pasa a formar parte del municipio de Restauración de la provincia Dajabón.

7.-Proyecto de ley de publicidad exterior.

8.-Proyecto de ley mediante el cual se deroga la ley no. 49 de fecha 14 de diciembre de 1938, que crea la Liga Municipal Dominicana, así como los artículos 105, 106, 107 y 108, de la ley 176 de fecha 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios.

9.-Proyecto de ley mediante el cual la sección de Damajagua, municipio de Esperanza, provincia Valverde, queda elevada a la categoría de distrito municipal con el nombre de Rafael Tomás Fernández Domínguez.

10.-Proyecto de ley mediante el cual el paraje Bethel, del distrito municipal la Jaiba, del municipio Villa Isabela, provincia Puerto Plata, queda elevada a la categoría de sección.

11.-Proyecto de ley mediante el cual el paraje Solimán, del distrito municipal La Jaiba, del municipio Villa la Isabela, provincia Puerto Plata, queda elevada a la categoría de sección.

12.-Proyecto de ley mediante el cual el paraje la Escalereta, del municipio de Imbert, de la provincia Puerto Plata, queda elevada a la categoría de sección.

13.-Proyecto de ley mediante el cual se eleva a la categoría de distrito municipal la sección Hatillo, del municipio de San Cristóbal y dicta otras disposiciones.

14.-Proyecto de ley mediante el cual se eleva a la categoría de distrito municipal la sección de Borbón, del municipio de San Cristóbal y dicta otras disposiciones.

15.-Proyecto de ley mediante el cual se eleva de categoría de paraje a distrito municipal, la comunidad de doña ana, del municipio de Yaguata, provincia San Cristóbal.

16.-Proyecto de ley que eleva de categoría la sección de las Cabuyas, a Distrito Municipal, perteneciente al municipio de La Vega.

17.-Proyecto de ley mediante el cual el municipio de Constanza, perteneciente a la provincia de La Vega, queda elevado a la categoría de provincia.

18.-Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal de doña ana, del municipio de Yaguata, provincia San Cristóbal, queda elevado a la categoría de distrito municipal.



COMISION PERMANENTE DE TRABAJOS.

Las iniciativas debatidas en la comisi3n permanente de trabajos son las siguientes:

- 1.» Iniciativa n3mero: 01565-2010-2016 proyecto de ley mediante el cual se crea la Asociaci3n Dominicana de Secretarías y Asistentes Empresariales (ADOSAE), como instituci3n con personalidad jur3dica.
- 2.» Iniciativa n3mero: 01566-2010-2016 proyecto de resoluci3n de la C3mara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la C3mara de Diputados, Licenciado Abel Mart3nez Dur3n, para que conjuntamente con el presidente del Senado de la Rep3blica, Doctor Reynaldo Pared P3rez, medien a fin de solucionar el impase existente por el aumento salarial entre patronos y trabajadores.
3. » Iniciativa n3mero: 01614-2010-2016 proyecto de ley mediante el cual se derogan los art3culos nos.228, 229 y 230 sobre el pago de propina, de la ley no.16-90, de fecha 29 de mayo de 1992, que instituye el C3digo de Trabajo de la Rep3blica Dominicana.
4. » Iniciativa n3mero: 01584-2010-2016 proyecto de ley que modifica los art3culos 2 y 4 de la ley no.139-97, de fecha 19 de junio de 1997, sobre d3as feriados, para excluir el 6 de Enero, d3a de Reyes y 26 de Enero, d3a de Duarte, del 3mbito de los d3as feriados sujetos a traslado.

5. » Iniciativa número: 00916-2010-2016 proyecto de ley del primer empleo que busca promover el desarrollo socioeconómico y humano de la juventud dominicana y otorgar beneficios e incentivos a empresas que contraten jóvenes acogidos a las modalidades en ellas establecidas.

6. » Iniciativa número: 00947-2010-2016 proyecto de ley de promoción y difusión del teletrabajo en la república dominicana.



***INVITADA PERMANENTE
A LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO.***

La comisión de Género de la Cámara de Diputados (as) participó como anfitriona del Foro de Parlamentarias de las Américas (FIPA) celebrado en República Dominicana los días 30 de junio y 1ro de julio del año 2011.

COMISIÓN PERMANENTE DE MODERNIZACIÓN Y REFORMA.

Esta es responsable de impulsar y supervisar los programas de desarrollo institucional y modernización de la Cámara de Diputados, a fin de aplicar nuevas tecnologías y reformas institucionales que mejoren el funcionamiento de la Cámara.

PERTENECE COMO INVITADA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA



***MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA MODIFICACIÓN
DEL CÓDIGO CIVIL DE LA REPUBLICA DOMINICANA***



El Código Civil fue modificado una gran cantidad de sus artículos, y se le hicieron innovaciones.



Gestión Legislativa

Según los archivos de las diferentes comisiones estas son las diferentes iniciativas en que ha participado la Lic. María Cándida Sánchez Mora.



Cámara de diputados
República dominicana

Iniciativas propuestas y/o apoyadas por La Diputada
María Cándida Sánchez

1. Proyecto de ley del sector de la economía solidaria.
2. Proyecto de ley mediante el cual se instituye el sistema de voto preferencial.
3. Proyecto de ley mediante el cual se modifica el literal c del artículo 46 de la ley no.340-98, modificado por la ley no.370-05, de fecha 20 de septiembre del 2005, que modifica el artículo 1 de la ley no.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y la ley no.340-98, que crea el Instituto Dominicano de Previsión Social del Congresista Dominicano.
4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Doctor Leonel Fernández Reyna, presidente constitucional de la república, disponer la construcción de un Centro Deportivo (Arena del Nordeste), en la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.
5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual declara a las comunidades de los municipios de Bajo de Haina y Nigua y del distrito municipal El Carril en estado de alerta por la emisión de contaminantes al aire.
6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que apoya la campaña de lucha contra el cáncer de mamas y exhorta a todas las mujeres dominicanas a realizarse el estudio de mamografía.

7. Proyecto de ley mediante el cual se eleva a la categoría de Distrito Municipal el paraje Piña Vieja, perteneciente a la sección de Sierra Prieta del Municipio de Fantino, Provincia Sánchez Ramírez.
8. Proyecto de ley mediante el cual se modifica la ley no.352-98, del 15 de agosto de 1998, sobre protección al envejeciente.
9. Proyecto de resolución mediante el cual se otorga un reconocimiento al destacado productor de televisión Yaqui Núñez del Risco.
10. Proyecto de ley mediante el cual se crea el Ministerio de la Familia.
11. Proyecto de resolución que declara el beneplácito de la Cámara de Diputados por la celebración del Foro Interparlamentario de las Américas en la República Dominicana, los días 30 de junio y 1ro. De julio de 2011.
12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que invita a comparecer al Superintendente de Bancos, a la Directora de Pro-consumidor y al Presidente de la Asociación de Bancos Comerciales para que emitan sus consideraciones sobre la norma y previsión de las tarjetas de crédito.
13. Proyecto de resolución que apoya la iniciativa de la Unión Interparlamentaria: parlamentos contra la violencia hacia las mujeres.
14. Proyecto de ley que modifica varios artículos de la ley 241, de fecha 28 de diciembre de 1967, sobre tránsito de vehículos.
15. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al honorable Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, declarar el Hotel Mercedes, como patrimonio cultural de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Trabajo social y comunitario

En el aspecto Social y Comunitario, como Diputada al Congreso de la República, he mantenido una constante interacción con los miembros de las diferentes comunidades que componen la circunscripción No. 2 de la provincia Duarte, en tal sentido como manera de solidaridad hemos acompañado y dado respuesta a las demandas generadas por los más necesitados.

En tal sentido cuando se ha necesitado, la mano amiga no se ha hecho esperar, pues han recibidos, materiales de construcción, medicina, alimentos, canastillas, juguetes, artículos diversos para el hogar y aportes en efectivo, para enfermedades, eventos deportivos y culturales. Poniendo gran empeño, especialmente en los Asilos de Ancianos. Se puede destacar la entrega de miles de raciones alimenticias para la cena de navidad y año nuevo, cientos de canastillas a embarazadas, más de Quinientos efectos para el hogar a madre pobre, miles de juguetes a niños pobres.

Además hemos realizado de manera particular aportes logísticos y en efectivo para que los jóvenes desarrollen el liderazgo juvenil de la Circunscripción, concretizándose en viajes al exterior a la Conferencia Objetivos del Milenio realizado en la ciudad de Miami, Estados Unidos de Norteamérica y a la ciudad de New York, a la Conferencia Modelo Dominicano de la Organización de la Naciones Unidas, asimismo en el ámbito nacional han participado en La Conferencia Modelo Dominicano del Sistema Interamericano, en FUNGLODE.

En lo que se refiera a lo deportivo y cultural, la juventud a recibidos aportes para la realización de torneos de béisbol y softbol, así como para la realización del Carnaval de Pimentel, además el apoyo total a las diversas fiestas patronales.



Entrega canasta navideña a miles de personas de escasos recursos. Entre los que se pueden destacar los Asilos de Ancianos Corazón de Jesús del Municipio de Castillo y el de Villa Riva.





Entrega juguetes a niños y niñas pobres de la región y recibe muestra de cariño de estos.



Entrega de canastilla a jóvenes embarazadas de diferentes lugares de la circunscripción.



Entrega de efectos del hogar y canasta alimenticias.



Partes de los jóvenes en la capacitación del liderazgo juvenil de la región.



Participando en el carnaval del Municipio de Pimentel.



Entrega cheque y trofeo para la organización de Torneo de Softbol del Municipio de Pimentel.



Entrega uniforme a equipo de Softbol femenino del municipio de Pimentel.

PARTICIPACION EN FOROS INTERNACIONALES

Dentro de las actividades de representación, a la cual he sido asignada, se pueden destacar las siguientes:

1. Encuentro del Sistema de Integración Centroamericano y del Caribe (SICA), en La Antigua, Guatemala.
El SICA tiene por objetivo fundamental alcanzar la integración de Centroamérica para constituir la en una región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.
2. Representado a la Cámara de Diputados de la República Dominicana, en la XIV Reunión de Equidad de Género del Parlatino celebrado en La Habana, Cuba del 24 al 28 de mayo 2011.



RECONOCIMIENTOS

Por su gran labor a favor de la Municipalidad en la Republica Dominicana, sus aportes a la Interrelación fluida de la Cámara de Diputados de la Republica Dominicana con los estamentos nacionales encargado de la municipalidad, la Lic. María Cándida Sánchez Mora, ha sido reconocida por la Liga Municipal Dominicana, La Unión de Mujeres Municipalistas Dominicana y por la Federación Dominicana de Municipios, en este año que lleva en el Congreso Nacional.



Reconocimientos de la Liga Municipal Dominicana (LMD), Unión de mujeres Municipalistas (UNMUNDO) y La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).

Por iniciativa de la Lic. María Cándida Sánchez Mora, fue reconocida por la Cámara de Diputados, el día 8 de Marzo del presente año, día Internacional de la Mujer, a la señora Bernardina Hernández Rosario (Doña Mora), oriunda de Las Coles de Arenoso, Provincia Duarte, como MUJER DESTACADA DE LA COMUNIDAD.



Esperamos que el año próximo, sigamos contribuyendo al desarrollo social y políticos de nuestro país, legislando en bienestar de todos.

Gracias a todos.